

BIBLIOTECA CIRCULANTE

- 1- 26/10/2015 EL NUEVO PPOCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. JUAN CARLOS CASSAGNE-AGUSTÍN A. GORDILLO. LA PLATA. LIBRERÍA PLATENCE, 2004,
- 2- 26/10/15 RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ESTADO: REQUISITOS. PROCEDIMIENTO. EJECUCIÓN. CASUÍSTICA. ALEJANDRA DÉBORA ABREVAYA. BUENOS AIRES. ABELEDO PERROT, 2003
- 3- 26/10/15 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. JULIO BARBAROZA. BUENOS AIRES. ZAVALIA, 2004
- 4- 26/10/15LA DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO: OBRAS SOCIALES, PREPAGAS Y ESTADO NACIONAL. PABLO OSCAR ROSALES. BUENOS AIRES. LEXIS NEXIS. 2004
- 5- 26/10/15 LA EMPRESA MÉDICA. RICARDO LUIS LORENZETTI. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 1998
- 6- 26/10/15 JUICIO DE AMPARO Y ACCION DE INCOSTITUCIONALIDAD. ALÍ JOAQUÍN SALGADO- ALEJANDRO CÉSAR VERDAGUER. CIUDAD DE BUENOS AIRES. ASTREA, 2000
- 7- 26/10/15 MEDICINA PREPAGA: FACULTADES RESERVADAS A LAS PROVINCIA. ALBERTO B. BIANCHINI. LA PLATA. UNIVERSITARIA DE LA PLATA, 2013
- 8- 26/10/15 SUPLEMENTO EXTARORDINARIO: CONSTITUCIONAL. MARÍA ANGELICA GELLI. BUENOS AIRES. LA LEY, 2010
- 9- 26/10/15 SUPLEMENTO EXTARORDINARIO: ADMINISTRATIVO. MARÍA ANGELICA GELLI. BUENOS AIRES. LA LEY, 2010

- 10- 26/10/15 SUPLEMENTO EXTARORDINARIO: ADMINISTRATIVO. MARÍA ANGELICA GELLI. BUENOS AIRES. LA LEY, 2010
- 11- 26/10/15 CASOS DE DERECHO PENAL: PARTE GENERAL. MARCELO A. SANCINETTI. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2006
- 12- 26/10/15 ESTUPEFACIENTES. ABEL CORNEJO. SANTA FE. RUBINZAL-CULZONI, 2003
- 13- 26/10/15 LEY Nº 12.256 DE EJECUCION PENAL BONAERENSE: COMENTADA, ANOTADA Y CONCORDADA CON LEY Nº 24660 DE LA NACIÓN. FEDERICO M. WEINSTEIN. BUENOS AIRES. OMAR FAVALE EDICIONES JURÍDICAS, 2006
- 14- 26/10/15 ESTRATEGIAS: DE LITIGACIÓN PENAL ORAL. EDUARDO JAUCHEN. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2014
- 15- 26/10/15 EL ARTE DE LA LITIGACIÓN ORAL. PEDRO J. DUARTE CANAÁN. REPUBLICA DOMINICANA. EDICIONES JURÍDICAS VIRTUAL Y EDICIONES JURIDÍCAS TRAJANO POTENTINI, 2007
- 16- 26/010/15EL JUCIO ORAL EN EL PROCESO PENAL. EDUARDO M. JAUCHEN. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2008
- 17-26/10/15 DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL. ZULITA FELLINI. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2006
- 18- 27/10/15 CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ASMINISTRATIVO PROVINCIA DE BUENOS AIRES: CONCONDADO Y COMENTADA JURISPRUDENCIA. TOMÁS HUTCHINSON. BUENOS AIRES. SCOTTI, 2005
- 19- 27/10/15 EL FACTOR HUMANO EN LOS ORGANISMOS JUDIALES. PELAYO ARIEL LABRADA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2004
- 20- 27/10/15 JUSTICIA EN CAMBIO. ELENA I. HIGHTON. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2003
- 21-27/10/15 HONORARIOS PROFESIONALES. NORBERTO JOSE NOVELLINO. SANTA FE. NOVA TESIS, 2003
- 22- 27/10/15 ETICA DE LA ABOGACIA Y PODESTA DISCIPLINARIA. FRANCISCO MANCUSO. LA PLATA. UNIVERSITARIA DE LA PLATA, 1995

- 23- 27/10/15 COLEGIACÍON MARCO NORMATIVO: LEYES 5.177, 8.480, 6.716 Y NORMAS DE ÉTICA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2007
- 24- 27/10/15 LEY 5.177: LETRA ESPIRITU INTERPRETACION DOCTRINA TOMO 1. LA PLATA. COLEGIO DE ABGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1992
- 25- 27/10/15 RESOLUCIONES DEL H. DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AÑO 2002-2008. LA PLATA, 2009
- 26- 27/10/15 RESOLUCIONES DEL H. DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AÑO 1999. LA PLATA, 2001
- 27- 27/10/15 LEY 5.177 LETRA ESPIRITU INTERPRETACIÓN DOCTRINA TOMO 2. LA PLATA. COLEGIO DE ABGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS, AIRES, 1993
- 28- 27/10/15 LA MOTIVACIÓN EN LOS ORGANISMOS JUDICIALES. PELAYO ARIEL LABRADA. ROSARIO. NOVA TESIS EDITORIAL JURIDICA, 2006
- 29- 27/10/15 LEY 5.177 LETRA ESPIRITU INTERPRETACIÓN DOCTRINA TOMO 1. LA PLATA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS, AIRES, 1992
- 30- 27/10/15 LEY 5.177 LETRA ESPIRITU INTERPRETACIÓN DOCTRINA TOMO 2. LA PLATA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1993
- 31- 27/10/15 ley 5.177: LA RAZÓN DE SER. LA PLATA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2004
- 32- 27/10/15 LEY 5.177: EJERCICIO Y REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y PREOCURADOR. LA PLATA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2002
- 33- 27/10/15 LEY 5.177: EJERCICIO Y REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y PREOCURADOR. LA PLATA. COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2002
- 34- 27/10/15 ABOGACÍA Y COLEGIACIÓN. AUGUSTO M. MORELLO-ROBERTO O. BERIZONE. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 1981

- 35- 27/10/15 HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE. EDUARDO PARODY- MARIO SILVIO GERLERO. BUENOS AIRES. DAVID GRINBERG LIBROS JURÌSICOS, 2006
- 36- 27/10/15 EXCARCELACIÓN. DIEGO DEL CORRAL. BUENOS AIRES. OMAR FAVALE EDICIONES JURÍDICAS, 2007
- 37- 27/10/15 DAÑOS EN EL DERECHO DE FAMILIA. GRACIELA MEDINA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2014
- 38- 27/10/15 RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO: HOMENAJE AL PROF. ATILIO ANÍBAL ALTERINI. FULVIO SANTARELLI Y FERNANDO SAGARNA. BUENOS AIRES. LA LEY, 2009
- 39- 27/10/15 RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTES DE AUTOMOTORES. MARCELO J. LÓPEZ MESA. SANTA FE. RUBINZAL-CULZONI, 2005
- 40- 27/10/15 PRESCRIPCIÓN. LUIS MOISSER DE ESPANÉS. CÓRDOBA. ADVOCATUS, 2004
- 41- 27/10/15 USUCAPIÓN. LYDIA E. CALEGARI DE GROSSO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2006
- 42-27/10/15 DERECHO PRÁCTICO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 1: ASAMBLEA. ASAMBLEA JUDICIAL. EL ADMINISTRADOR. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LIBROS Y CUENTAS. ALBERTO ANIBAL GABÁS. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 1992
- 43- 27/10/15 DERECHO PRÁCTICO DE PROPIEDAD HORIZONTAL 2: CUESTIONES TIPICAS DEL DERECHO DEL SISTEMA. SU APLICACIÓN A INSTITUCIONES JURIDICAS MODERNAS. JUICIOS POR VIOLACIONES LEGALES Y REGLAMENTARIA. ALBERTO ANIBAL GABÁS. BUENOS AIRES HAMMURABI, 1992
- 44- 28/10/15 RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ALIMENTOS. GUSTAVO A. BOSSERT. BUENOS AIRES. ASTRE, 1995
- 45- 28/10/15 LA ADOPCIÓN TOMO 1. GRACIELA MEDINA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 1998
- 46- 28/10/15 LA ADOPCIÓN TOMO 2. GRACIELA MEDINA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 1998

- 47- 28/10/15 EL PROCESO EN EL FUERO DE LA FAMILIA: DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. GUSTAVO HALBIDE. BUENOS AIRES. EDICIONES CENTRO NORTE, 2003
- 48- 28/10/15 FAMILIA EN LITIGIO: PERSPECTIVA PSICOSOCIAL. ALICIA HUSNI- MARÍA FERNANDA RIVAS. BUENOS AIRES. LEXIS NEXIS, 2007
- 49- 28/10/15 VISIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. GRACILA MEDINA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2002
- 50- 28/10/15 PROCESO EN LA FAMILIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. GUSTAVO HALBIDE. BUENOS AIRES. EDICIONES CENTRO NORTE, 2013
- 51- 28/10/15 BIEN DE FAMILIA. BEATRIZ AREÁN. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2001
- 52- 28/10/15 TENECIA DE MENORES Y RÉGIMEN DE VISITAS PRODUCIDOS EL DESVÍNCULO MATRIMONIAL. NORBERTO J. NOVELLINO. BUENOS AIRES. GARCÍA ALONSO, 2008
- 53- 28/10/15 VISIÓN JURISPRUDENCIAL DE LA SEPARACIÓN PERSONAL Y EL DIVORCIO VINCULAR. DANIEL HUGO D'ANTONIO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 1998
- 54- 28/10/15 JUICIO DE DIVORCIO Y SEPARACIÓN PERSONAL. JORGE L. KIELMANOVICH. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2002
- 55- 28/10/15 VISIÓN JIRISPRUDENCIAL DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. MARÍA JOSEFA MÉNDEZ COSTA. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 1998
- 56- 28/10/15 UNIDAD Y PLURALIDAD SUCESORIA EL DERECHO DE FAMILIA LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA. JULIO J. LOPEZ DEL CARRIL. BUENOS AIRES. COOPERADORA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, 1997
- 57- 28/10/15 CONTRATACIÓN BANCARIA 1. EDUARDO ANTONIO BARBIER. CIUDAD DE BUENOS AIRES. ASTREA, 2002
- 58- 28/10/15 CONTRATACIÓN BANCARIA 2. EDUARDO ANTONIO BARBIER. CIUDAD DE BUENOS AIRES. ASTREA, 2002
- 59- 28/10/15 REFORMAS A LA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS: LEY 26.086. JULIO CÉSAR RIVERA- HORACIO ROITMAN- DANIEL ROQUE VÍTOLO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2006

- 60- 28/10/15 SITUACIÓN DEL ACREEDOR EN LA LEY CONCURSAL. GABRIELA FERNANDA BOQUIN. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. EDICIONES D Y D, 2013
- 61- 28/10/15 LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS TOMO 1: ARTÍCULO 1 A 48. JULIO CÉSAR RIVERA- HORACIO ROITMAN- DANIEL ROQUE VÍTOLO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2005
- 62- 28/10/15 LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS TOMO 2: ARTÍCULO 49 A 159. JULIO CÉSAR RIVERA- HORACIO ROITMAN- DANIEL ROQUE VÍTOLO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2005
- 63- 28/10/15 LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS TOMO 3: ARTÍCULO 160 A 269. JULIO CÉSAR RIVERA- HORACIO ROITMAN- DANIEL ROQUE VÍTOLO. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2005
- 64- 28/10/15 EL DERECHO DE AUTOR EN LA ARGENTINA. CARLOS A. VILLALBA- DELIA LIPSZYC. BUENOS AIRES. LA LEY, 2001
- 65- 28/10/15 DERECHO DE MARCAS. JORGE OTAMENDI. BUENOS AIRES. ABELEDO PERROT. 2003
- 66- 28/10/15 TARJETA DE CRÉDITO. ROBERTO A. MUGUILLO. BUENOS AIRES. ASTREA, 1994
- 67- 29/10/15 LOCACION, COMODATO Y DESALOJO. ALI JUAQUÍN SALGADO. BUENOS AIRES, LA ROCCA, 1997
- 68- 29/10/15 SEGUROS: LEYES 17.418 DE SEGUROS Y 22.400 DE PRODUCTORES DE SEGUROS. COMENTARIO Y JURISPRUDENCIA. BUENOS AIRES. LEXIS NEXIS, 2007
- 69- 29/10/15 RÉGIMEN LEGAL DEL SEGURO: LEY 17.418. MIGUEL A. PIEDECASAS. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2014
- 70- 29/10/15 MEDIACIÓN PREJUDICIAL Y CONFLICTOS: COMENTARIO DE LA LEY 24.573 Y SU REGLAMENTACIÓN. ROBERTO A. BIANCHI. BUENOS AIRES. ZAVALIA, 1996
- 71-29/10/15 MEDIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTO. ELENA I. HIGHTON- GLADYS S. ÁLVAREZ. BUENOS AIRES. AD-HOC, 2008
- 72- 29/10/15 MEDIACIÓN PARA RESOLVER CONFLICTO. ELENA I. HIGHTON- GLADYS S. ÁLVAREZ. BUENOS AIRES. AD-HOC, 1995

- 73- 29/10/15 LA PROMESA DE MEDIACIÓN. ROBERTO A. BARUCH Y JOSEPH P. FOLGER. GRANICA, 2008
- 74- 29/10/15 LA PROMESA DE MEDIACIÓN. ROBERTO A. BARUCH Y JOSEPH P. FOLGER. GRANICA, 2008
- 75- 29/10/15 LA PROMESA DE MEDIACIÓN. ROBERTO A. BARUCH Y JOSEPH P. FOLGER. GRANICA, 2008
- 76- 29/10/15 RESOLVER CONFLICTOS Y ALCANZAR ACUERDOS: COMO PLANTEAR LA NEGOCIACIÓN PARA GENERAR BENEFICIOS. ROBERT H. MNOOKIN- SCOTT R PEPPET- ANDREW S. TULUMELLO. BARCELONA. GEDISA, 2003
- 77- 29/10/15 DERECHO AMBIENTAL. JORGE BUSTAMANTE ALSINA. BUENOS AIRES. ABELEDO PERROT, 1995
- 78- 29/10/15 DERECHO AMBIENTAL. BUERES- DONNA-GOZAINI-HUTCHINSON- SABSAY. BUENOS AIRES. CIJUSO,
- 79- 29/10/15 DERECHO AMBIENTAL. BUERES- DONNA-GOZAINI-HUTCHINSON- SABSAY. BUENOS AIRES. CIJUSO.
- 80- 29/10/15 RÉGIMEN AMBIENTALES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES: LEY 11.459. CIUDAD DE BUENOS AIRES. ASTREA, 1998
- 81- 29/10/15 DERECHO PRÁCTICO: METODOLOGÍA APLICADA AL DERECHO. MIGUEL GÜERNIK. BUENOS AIRES. LA LEY, 1999
- 82- 29/10/15 NULIDADES PROCESALES. VÍCTOR DE SANTO. BUENOS AIRES. EDITORIAL UNIVERSIDAD, 1999
- 83- 29/10/15 MEDIDAS CAUTELARES: EN LA NACIÓN, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y EN EL MERCOSUR. MARTHA FERRAZZO. GARCIA ALONSO, 2008
- 84- 29/10/15 LECCIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL. HÉCTOR EDUARDO LEGUISAMÓN. BUENOS AIRES. DEPALMA, 2001
- 85-02/11/15 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS NULIDADES Y RECURSOS PROCESALES TOMO 3. LUIS A. RODRIGUEZ SAIACH. BUENOS AIRES. GOWA, 2003

- 86- 02/11/15 DERECHOS PROCESALES TEÓRICO PRÁCTICO DE BUENOS AIRES: CIVIL- COMERCIAL-ADMINISTRATIVO- LABORAL- DAMILIA. BUENOS AIRES. LEXIS NEXIS, 2006
- 87-02/11/15 DEFENSA Y EXCEPCIONES. OSVALDO ALFREDO GOZAÍNI. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2007
- 88-02/11/15 TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS NULIDADES Y RECURSOS PROCESALES TOMO 1. LUIS A. RODRIGUEZ SAIACH. BUENOS AIRES. GOWA, 2004
- 89- 02/11/15 MANUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PEDRO J. M. TADDEI-CARLOS J. MONGIARDINO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. ÁBACO, 2002
- 90-02/11/15 TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL: MODELOS DE CONTRATOS- LIQUIDACIONES-COMUNICACIONES PROCESIMIENTO. BUENSO AIRES. LEXIS NEXIS, 2006
- 91- 09/11/15 RIESGOS DE TRABAJO MANUAL PRÁCTICO: MANUAL PRÁCTICO. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ. MONTEVIDEO- BUENOS AIRES. B DE F, 2007
- 92- 09/11/15 EL DAÑO Y SU CUANTIFICACIÓN JUDICIAL. ALEJAMDRA D. ABREVAYA. BUENOS AIRES. ABELEDO- PERROT, 2008
- 93- 09/11/15 RESPONSABILIDADSOLIDARIA EN EL CONTRATO DE TRABAJO. RICARDO D. HIERREZUELO- PEDRO F. NÚÑEZ. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2003
- 94- 11/11/15LA LEY SOBRE RIESGOS DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. MARIO E. ACKERMAN. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI, 2008
- 95- 11/11/15 JUICIO DE ESCRITURACIÓN: CONFLICTOS DERIVADOS DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. CLAUDIO M. KIPER. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2004
- 96- 11/11/15 PRÁCTICA LABORAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. MARCELA M. IRRIBARREN. BUENOS AIRES, 2013

- 97- 11/11/15 PRÁCTICA LABORAL TOMO 1. JUAN CARLOS FERNANDEZ MADRID- SANTIAGO FERNÁNDEZ MADRID. CIUDAD AUTÓNOMA DE VUENOS AIRES. ERREPAR, 2013
- 98- 11/11/15 PRÁCTICA LABORAL TOMO 2. JUAN CARLOS FERNANDEZ MADRID- SANTIAGO FERNÁNDEZ MADRID. CIUDAD AUTÓNOMA DE VUENOS AIRES. ERREPAR, 2013
- 99- 11/11/15 RIESGOS DEL TRABAJO MANUAL PRÁCTICO. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ. MONTEVIDEO. JULIO CÉSAR FAIRA, 2007
- 100- 11/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PATRICIA INÉS D'ALBANO TORRES. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. D Y D, 2014
- 101- 11/11/15 INCIDENCIAS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: DERECHO DE FAMILIA. JORGE O. AZPIRI. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2015
- 102- 12/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PATRICIA INÉS D'ALBANO TORRES. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. D Y D, 2014
- 103- 12/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PATRICIA INÉS D'ALBANO TORRES. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. D Y D, 2014
- 104- 12/11/15 CONSUMIDORES. RICARDO LUIS LORENZETTI. SANTA FE. RUBINZAL- CULZONI,
- 105- 12/11/15 RÉGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS SOCIALES AGENTES DE SEGURO NACIONAL DE SALUD. JULIO AREN, BUENOS AIRES. LEXIS NEXIS, 2007
- 106- 12/ 11/15 BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. OMAR LUIS DIAZ SOLIMINE. CIUDAD DE BUENOS AIRES. ASTRA, 2003
- 107- 12/11/15 INCIDENCIAS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: TRABAJO JUAN J. FORMARO. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2015
- 108- 13/11/15 ESTUDIO DEL NUEVO CÓDIGO. PATRICIA INÉS D'ALBANO TORRES. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DY D, 2015
- 109- 13/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN: CONTRATOS EN PARTICULAR. RUBÉN S. STIGLITZ.BUENOS AIRES. LA LEY, 2015

- 110- 13/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN: CONTRATOS. EN PARTICULAR. RUBÉN S. STIGLITZ.BUENOS AIRES. LA LEY, 2015
- 111- 13/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN: CONTRATOS EN PARTICULAR.. RUBÉN S. STIGLITZ.BUENOS AIRES. LA LEY, 2015
- 112- 13/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN 2014: TEXTO SEGÚN DECTAMEN DE SENADORES. EDICIONES JURIDICAS, 2014
- 113- 16/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN 2014: TEXTO SEGÚN DECTAMEN DE SENADORES. EDICIONES JURIDICAS, 2014
- 114- 16/11/15 REVISTA CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: 1-2015. HÉCTOR ALEGRIA. BUENOS AIRES. LE LEY, 2015
- 115- 16/11/15 REVISTA CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL: 1-2015. HÉCTOR ALEGRIA. BUENOS AIRES. LE LEY, 2015
- 116- 16/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN: FAMILIA FILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD PARENTAL. AIDA KEMERLMAJER DE CARLUCCI- MARISA HERRERA. BUENOS AIRES, LA LEY, 2015
- 117- 16/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN 2014: TEXTO SEGÚN DECTAMEN DE SENADORES. EDICIONES JURIDICAS, 2014
- 118- 16/11/15 CONTROL EMPRESARIAL SOBRE LOS E-MAILS DE LOS DEPENDIENTES. MARÍA NATALIA OVIEDO. BUENOS AIRES. HAMMURABI, 2004
- 119- 18/11/15 EL PROCESO PENAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ROBERTO A. FALCONE- MARCELO A. MADINA. BUENOS AIRES. ADHOC, 2013
- 120- 18/11/15 CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN: FAMILIA: FILIACIÓN Y RESPONSABILIDAD PARENTAL. AIDA KEMELMAJER DE CARLUCCI- MARISA HERRERA. BUENOS AIRES. LA LEY, 2015
- 121- 18/11/15 ASPECTO CONSTITUCIONALES Y CIVILES DEL NOMBRE. KARINA A. BIGLIARDI- SUSANA VERDE DE RAMALLO. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DE LOS CUATRO VIENTOS, 2013
- 122- 18/11/15 PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PEDRO J. BERTOLINO- ALBERTO J. SILVESTRINI. BUENOS AIRES. ABELEDOPERROT, 2013

- 123- 25/11/15 AUTOR, PARTÍCIPE Y VICYIMA EN EL FELITO CULPOSO. MARCOS ANTONIO TERRAGNI. SANTA FE. RUBINZAL- CULZUNI, 2008
- 124- 25/11/15 RÉGIMEN PREVISIONAL ARGENTINO. MARÍA DELIA LODI-FÉ-GRACIELA CIPOLLETTA- GORIA LLANA- AMANDA LUCÍA PAWLOWSKI DE POSE. SANTA FE. RUBINZAL- CULZUNI, 2007
- 125- 26/11/15 DERECHO PROCESAL TOMO 1: CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y AMINISTRATIVO. ENRIQUE M. FALCÓN. SANTA FE. RUBINZAL-CULZUNI, 2003
- 126- 26/11/15 DERECHO PROCESAL TOMO 2: CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y AMINISTRATIVO. ENRIQUE M. FALCÓN. SANTA FE. RUBINZAL-CULZUNI, 2003
- 127- 04/02/16 COMO REDACTAR TELEGRAMAS Y NOTIFICACIONES LABORALES. VÍCTOR HUGO ÁLVAREZ CHÁVEZ. BUENOS AIRES. GARCIA ALONSO, 2011
- 128- 26/02/16 PRACTICA DE DERECHO DE FAMILIA EN EL CÓDIGO CIVIL DE LA NACION: MODELOS. MANUEL J. FERRO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. EDICIONES JURIDICAS, 2015
- 129- 30/01/17 FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-COMENTARIO A LA LEY 13634 – MARCELO J. M. BROCCA- SAN MARTIN-VERZETTI, 2016.